

DICTAMEN

En la ciudad de Viedma, siendo las 12.30 horas del día 29 del mes de agosto del año 2023, en la Sede del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue, se reúne de manera remota la Comisión Evaluadora designada para intervenir en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, interino (AYP-3), para la asignatura Filosofía y Ética del Área Filosofía Práctica, Orientación: Ética Aplicada correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Enfermería aprobado por Resolución de la Decana del CURZA N°476/2023. El mismo se constituye con la presencia de:

- Por la Coordinación de la carrera Licenciatura en enfermería: Lic. Mirta Navarro
- Por el Claustro de docentes: la Prof. Esp Gisela Maribel Ponce
- Por el Claustro de Graduados: -----
- Por el Claustro de Estudiantes: Moira Quintero

Preside la Comisión la Profesora: Gisela Maribel Ponce

Son aspirantes al cargo objeto del llamado a inscripción:

1. SAMBRANO, ARANTXA MARIEL DNI N° 36.350.621
2. ABAN, ALFREDO HUMBERTO DNI N° 26.546.138
3. ALDANA, BRIAN EXEQUIEL DNI N° 37.771.248

La Comisión evalúa a los aspirantes de acuerdo a los parámetros establecidos por el REGLAMENTO DE LLAMADOS A CONCURSO PARA CARGOS INTERINOS Y SUPLENTE

Siendo las 12:30 horas del día 29 del mes de agosto de 2023, se inicia el proceso de SUS-TANCIACIÓN

Primer aspirante:

SAMBRANO, ARANTXA MARIEL. DNI N° 36.350.621

ANTECEDENTES:

1-Título Universitario y/o de nivel superior no universitario

De Grado: Licenciada en Enfermería (Universidad Maimónides), 2022.

Posgrado: no presenta

2-Antecedentes en Gestión: no presenta.

3-Participación en eventos científicos relacionados a la asignatura objeto del llamado a inscripción de antecedentes: no presenta.

4-Publicaciones vinculadas a la asignatura objeto del llamado a inscripción de antecedentes: no presenta.

5-Cargos o tareas de Investigación y Extensión Universitaria: no presenta.

6-Antecedentes en Formación Docente: No presenta.

7-Cualquier otro tipo de antecedentes:

Menciona que participó de 4 jornadas y dos cursos todos en relación a la formación de Enfermería.

Menciona distintos lugares laborales donde se desempeñó.

Evaluación de la propuesta de trabajo:

Se presenta en una carilla título: Casos Paradigmáticos en Ética de la Investigación en el Campo de Enfermería, introducción; marco teórico, metodología, casos paradigmáticos, conclusiones, referencias. Lo propuesta no se adecua a los requerimientos pedagógicos esperados en un trabajo práctico, es decir, que se mencione a qué unidad pertenece el tema elegido, con qué bibliografía se trabaja, cuáles son las consignas, cómo se estructura la clase espacio temporalmente, cuáles son los criterios de evaluación.

ENTREVISTA:

Respecto a que la motiva a presentarse a este concurso expresa que tiene experiencia mayormente en el área asistencial de enfermería, pero no en docencia, pero tiene muchas ganas porque su familia tiene toda su familia docente y quiere unir las dos funciones: la asistencial y la docencia.

Respecto a su acercamiento a saberes filosóficos y éticos, la postulante responde que en su práctica docente se enfrenta a dilemas morales y la ética es la que ayuda para tomar decisiones. Como enfermeros tienen un código de ética que los regula.

Cuando se le pregunta y se le realizan las observaciones a su propuesta expresa que no había entendido lo que se solicitaba.

EXPOSICIÓN:

Evaluación de la Propuesta: el trabajo presentado no se ajusta a los requerimientos pedagógicos esperados en un trabajo práctico, carece de estructura para el desarrollo de una clase y no se vio reflejado en su exposición oral.

Segundo Aspirante:

ABAN, ALFREDO HUMBERTO DNI N° 26.546.138

ANTECEDENTES:

1-Título Universitario y/o de nivel superior no universitario:

De Grado: Licenciado en Enfermería, egresado en la Universidad Nacional de La Plata. Año de egreso 2013. (Ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires 2013).

Posgrado: no presenta

2-Antecedentes en Gestión: no presenta.

3-Participación en eventos científicos relacionados a la asignatura objeto del llamado a inscripción de antecedentes: no presenta.

4-Publicaciones vinculadas a la asignatura objeto del llamado a inscripción de antecedentes: No presenta.

5-Cargos o tareas de Investigación y Extensión Universitaria:

Acredita ser integrante del Proyecto de Investigación “Estilo de vida saludable (EVS) en estudiantes de la carrera de Enfermería del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la universidad Nacional del Comahue. Director: Esp. Carlos Comolay; Codirector: Esp. Maricel Marigual.

6-Antecedentes en Formación Docente:

Acredita antecedentes docentes como Profesor Adjunto en las Cátedras Fundamentos en Enfermería y Electiva I en la carrera Licenciatura en Enfermería en el Centro Universitario Regional Zona Atlántica. Universidad Nacional del Comahue.

Acredita Certificado de servicio Docente en diferentes establecimientos educativos de Nivel Medio, desde el periodo 2018 al 2022 y continuando.

Acredita antecedentes en docencia en nivel medio

Acredita que fue profesor interino de la Dirección de Capacitación y Perfeccionamiento de la Policía de Río Negro

7-Cualquier otro tipo de antecedentes:

Maestrando en la Maestría en Inteligencia Estratégica – Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. (Ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires). - Cursado Completo y aprobado. Actualmente realizando la Tesis Final 2022.

Acredita ser Enfermero Técnico Profesional, Egresado de la Universidad Nacional de Córdoba -Año de egreso 2001. Ciudad de Córdoba - Capital); Técnico en Administración y Gestión de la Seguridad, egresado en la Universidad Nacional del Comahue - Año 2004 (Viedma Río Negro). (Certificado Analítico).

Acredita Diploma en Administración General, egresado de la Universidad Nacional del Comahue - Año de egreso 2003 (Viedma, Provincia de Río Negro).

Acredita 5 jornadas, 4 cursos, 2 seminarios y un taller. Los temas en los que rondan son seguridad, economía o salud.

ENTREVISTA

Se le pregunta por la motivación al postulante: expresa que le gustaría que los estudiantes de enfermería puedan repreguntarse y no se quedan con la primera impresión.

Que no se analice solamente con la información clínica, sino que se vea al paciente en su contexto, en la comunidad. Le interesó del programa cuando habla de la constitución provincial porque ve la importancia de que los estudiantes comprenda que la salud es un derecho que el Estado brinda se tendría otra mirada. Pero para eso se necesita de la pregunta socrática.

Respecto a la propuesta aclara las dudas que el jurado plantea respecto a los momentos didácticos. Expresa que se haría una clase con un solo tema, luego seguiría con los demás temas en otras clases. Expresa que le faltó delimitar el tiempo para cada momento para

que sea una propuesta viable.

Ante la pregunta sobre cómo articula la profesión de Enfermería con la filosofía reitera la importancia de un análisis más profundo donde se realice un proceso de atención de enfermería con un análisis más profundo.

EXPOSICIÓN

Evaluación de la propuesta:

La propuesta se estructura en: Introducción, fundamentación, contenido del programa a desarrollar (Ley N° 24.004 Ejercicio de Enfermería, Ética en la Investigación en Salud Humana y Aspectos Legales y Bioéticos en Enfermería); objetivo, bibliografía, momento 1: expresa que se hará la presentación del trabajo práctico correspondiente a temas de la unidad 2: Ley N° 24004. Ejercicio de Enfermería y su respectiva relación con la ley provincial y la constitución de la provincia de Río Negro, continuando con el análisis del Código deontológico del CIE para la profesión de enfermería; metodología: menciona que se hará un trabajo individual o grupal; unidad N° 2: ley nacional 24.004 (preguntas en relación a la ley), ley provincial 2999(consignas en relación a la ley), Código de ética internacional (preguntas en relación al Código), Ética en la investigación en salud. Momento 2: se menciona que se estimulará a las y los estudiantes a efectuar la lectura de la bibliografía propuesta; Momento 3: Cierre del trabajo planteado. Se llevará a cabo a partir de un informe escrito, desarrollado en máximo 02 hojas, incluyendo una red conceptual integradora; Evaluación: Será a través de una exposición oral frente a toda la clase del trabajo práctico N° 1. Las consignas planteadas en el trabajo presentado por separado son interesantes, se observa que no existe una secuencia didáctica clara que concatene cada paso de la propuesta. Queda confuso cuánto tiempo de una clase (o cuantas clases) se destinará a cada momento. ¿Se trabajarán todas las consignas en una misma clase? Si es así ¿se repartirán las consignas por grupo? No hay especificación al respecto. En el momento 3 se indica que se pedirá un informe escrito ¿Cuándo se entrega? y ¿cuándo es la exposición oral? Tampoco hay claridad en ello.

Tercer Aspirante:

ALDANA, BRIAN EXEQUIEL DNI N° 37.771.248

ANTECEDENTE

1-Título Universitario y/o de nivel superior no universitario:

De Grado: Licenciado en Ciencia Política, Universidad Nacional del Comahue – Centro Universitario Regional Zona Atlántica (CURZA), 2022.

Posgrado: no presenta

2-Antecedentes en Gestión:

Consejero Superior por el claustro de estudiantes. Consejo Superior – Universidad Nacional del Comahue. Periodos 2018 – 2019 y 2019 – 2022. Ordenanzas n° 0384/19 y 0641/20. Hasta el 3 de junio de 2022.

Consejero Directivo por el claustro de estudiantes. Consejo Directivo – Centro Universitario Regional Zona Atlántica, Universidad Nacional del Comahue. Periodo 2018

–
2019. Ordenanza N° 1110/18.

3-Participación en eventos científicos relacionados a la asignatura objeto del llamado a inscripción de antecedentes: No presenta.

4-Publicaciones vinculadas a la asignatura objeto del llamado a inscripción de antecedentes: no presenta.

5-Cargos o tareas de Investigación y Extensión Universitaria:

Acredita ser Becario Doctoral CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)
Becario de investigación EVC – CIN (Estimulo a las vocaciones científicas por el Consejo Interuniversitario Nacional) –Universidad Nacional del Comahue.

Acredita ser Integrante del Proyecto de Investigación: “Río Negro entre dos dictaduras (1966 -1983): Estado, violencia y construcción de ciudadanía”. Dirigido por la Dra. María Teresa Varela. CURZA – UNCOMA.

Acredita ser integrante del Proyecto de Investigación: “Las provincias de Río Negro y Neuquén: Economía monetizada y no monetizada, Estado local, mercado de trabajo y desigualdad de género. Cambios y continuidades resultantes de los modelos de desarrollo hegemónicos de la Argentina (Periodo: 2001 – 2020)” – Código de identificación 04/E 111. Dirigido por la Esp. Nora Díaz. Facultad de Economía y Administración, Universidad Nacional del Comahue. (2017 – actualidad)

Acredita haber sido integrante alumno del Proyecto de Extensión n° S/N, denominado “Bioética pluralista para América Latina, en busca del sentido en el aula y el ámbito de la salud pública rionegrina.” Dirigido por la Prof. Delcia Ros / Co- directora Prof. Marta Cáccamo. Universidad Nacional del Comahue – Centro Universitario Regional Zona Atlántica. (2019 -2020)

Acredita haber sido Integrante alumno del Proyecto de Extensión no 747, denominado “Universidad y Sociedad: espacio para reflexionar, debatir y proponer”, dirigido por la Mgter. María Julia Spigariol. Universidad Nacional del Comahue, Centro Universitario Regional Zona Atlántica (2016- 2017).

6-Antecedentes en Formación Docente:

Acredita que fue ayudante con dedicación simple (AYS – 3 a/h) en la Cátedra de Ciencia y Conocimiento Científico, correspondiente al segundo cuatrimestre del primer año de la Licenciatura en Psicopedagogía, Profesorado en Psicopedagogía, Licenciatura en Administración Pública y Tecnicatura Universitaria en Administración Pública. Resolución CD CURZA n° 282/19. Universidad Nacional del Comahue, Centro Universitario Regional Zona Atlántica – años 2019, 2020 y 2021.

Acredita que fue ayudante con dedicación simple (AYS – 3 a/h). Cátedra de Antropología, correspondiente al segundo cuatrimestre del primer año de la Licenciatura en Ciencia Política, resolución CD CURZA n° 316. Universidad Nacional del Comahue, Centro Universitario Regional Zona Atlántica – años 2016 y 2017.

7-Cualquier otro tipo de antecedentes:

Acredita 3 publicaciones.

Acredita 7 seminarios de posgrados aprobados. Acredita 2 seminarios de posgrados en calidad de asistente.

Acredita participación en Congresos y Jornadas, 9 en calidad de expositor y 5 en calidad de asistente.

Acredita antecedentes como integrante de la Comisión Evaluadora, en representación del claustro de estudiantes en diferentes concursos del Centro Universitario Regional Zona Atlántica.

ENTREVISTA

Consultado sobre motivación el postulante menciona que antes de inscribirse a un concurso fija un criterio para analizar si tiene competencias para presentarse. Considera que, desde su formación de grado, los cursos de posgrados y su experiencia como ayudante alumno en Ciencia y Conocimiento expresa que tiene herramientas que están vinculadas a la materia del concurso. Crea que puede aportar desde su formación profesional a los futuros enfermeros/as.

Respecto a la propuesta expresa que siempre parte de la necesidad que hay en formar estudiantes críticos y reflexivos y para ello las herramientas estratégico conceptuales que se brindan desde los programas de cátedra son clave para ser usados operativamente en la realidad. Lo motiva ayudar en la formación a profesionales de enfermería que no sean solo sujetos que ejecutan si no también piensan, reflexionan.

Respecto a la propuesta de trabajo práctico la estructura en dos clases: la primer está destinada a trabajar conceptos clave de la bibliografía seleccionada y luego en la segunda clase el objetivo principal es que se puedan utilizar estos conceptos teóricos para reflexionar sobre la cuestión disciplinar y con problemas actuales. El objetivo es que los estudiantes intervengan con problemas que son actuales y de su disciplina y que fijen un criterio de búsqueda. Allí se pondría en juego si es posible u análisis crítico. Durante toda la entrevista el postulante demostró solvencia en sus respuestas.

EXPOSICIÓN:

Evaluación de la propuesta: la propuesta presentada es en relación a la unidad N°2, estructurada en dos clases. El tema a trabajar es “El problema del conocimiento y el método de las ciencias humanas”. Los textos seleccionados son: DÍAZ, Esther (2010). “Conceptos elementales del pensamiento científico”, Alejandra (2004). “La ética del cuidado”. Leyes del ejercicio de la “Enfermería”: Ley Nacional N.º 24.004 Ley Provincial N.º 2.999 (Provincia de Río Negro). Material Didáctico: Notas periodísticas de fuentes digitales, propuestas por las y los estudiante.

La primera clase los estudiantes tienen que trabajar en forma grupal con las consignas propuestas a partir de la lectura del material bibliográfico propuesto. La actividad acercará a las y los estudiantes a las características del “conocimiento científico”, sus métodos de validación y la vinculación con la ciencia “Enfermería”.

Mientras que la segunda clase consiste en que las y los estudiantes analicen de manera grupal una nota periodística, en donde se aborde la práctica de la ciencia “Enfermería” en vinculación con los conceptos presentados en el texto de Esther Díaz (2010).

Cada clase está estructurada por momentos Primer momento: Presentación de la actividad práctica. Las consignas serán proporcionadas previo a la clase a través de la Plataforma Digital PEDCO. Segundo momento: Desarrollo de las consignas. Tercer momento: Trabajo en comisión. Cuarto momento: Puesta en común de las respuestas a las consignas. Intervención del docente, aclaración sobre los errores conceptuales que se

pueden haber presentado. Cierre de la clase.

En cada clase se menciona cuantos minutos se dedica a cada momento.

La propuesta finaliza con una evaluación y acreditación que consiste en una producción final: un informe entregado por los grupos en relación a la resolución de los puntos de la consigna. Se evalúa también el proceso de desarrollo de la actividad práctica: Se centra en la participación de las y los estudiantes, el nivel de debate y discusión alcanzado. Así también se tendrá en cuenta los criterios de selección de las notas periodísticas seleccionadas y su nivel de vinculación con el tema a trabajar. La reflexión crítica y la articulación teórico-práctica de los conceptos teóricos también serán tenidos en cuenta. Es una propuesta con una secuencia didáctica coherente y clara. Las consignas son interesantes y se contemplan los pasos pedagógicos esperados para que sea viable.

Siendo las 13:35 horas del día 29 de agosto de 2023, tras analizar los antecedentes, realizadas las entrevistas y evaluadas las propuestas de trabajos prácticos de los postulantes que se han inscripto y presentado al cargo de Ayudante de Primera Interino con dedicación simple (AYP 3) para la asignatura Filosofía y Ética del Área Filosofía Práctica, Orientación: Ética Aplicada correspondiente a la carrera Licenciatura en Enfermería, la Comisión Evaluadora establece el siguiente orden de mérito para el cargo concursado:

1- ALDANA, BRIAN EXEQUIEL DNI N° 37.771.248

2- ABAN, ALFREDO HUMBERTO DNI N° 26.546.138

Quedando por fuera del orden de mérito:

SAMBRANO, ARANTXA MARIEL DNI N° 36.350.621, quien, a criterio de la Comisión Evaluadora, no reúne aún los méritos suficientes para acceder al cargo concursado.

No siendo para más, se dan por terminadas las actuaciones, con la firma de la presente Acta por parte de los integrantes de la Comisión Evaluadora presentes.



Lic. Mirta Liliana Navarro
Coordinadora
LICENCIATURA EN ENFERMERIA
CURZA - UNCo.



Gisela Ponce



Moira Quintero